

ZARDOYA OTIS, S.A.

Alberto F. Ibarburu

Secretario del Consejo

Madrid, 2 de Diciembre 2011

CNMV
División del Area de Mercados
Pº de la Castellana, 19
MADRID

A la atención del Director General del Area de Mercados

OTRA INFORMACIÓN: PAGO DE DIVIDENDO

Muy Sr. mío,

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. en reunión celebrada en el día de ayer, tomó el acuerdo de:

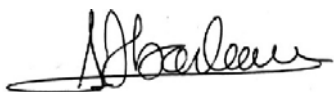
Distribuir el cuarto dividendo trimestral tercero a cuenta de los resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de Diciembre de 2010 y el 30 de Noviembre de 2011, por un importe bruto de 0,125 euros por acción, a todas las acciones en circulación (366.896.666), con las retenciones e impuestos que marca la Ley a cargo del preceptor.

La Sociedad abonará hasta un máximo de 45.862.083,25 euros que es el resultado de multiplicar el dividendo por acción por el número total de acciones (366.896.666) en las que se divide el capital de la Sociedad. De este importe máximo se deducirá el importe que resulte de multiplicar la cantidad de 0,125 euros antes indicada por el número de acciones que estén en autocartera en el momento en que los accionistas tengan derecho a percibir el pago del dividendo.

Este dividendo se hará efectivo el 12 de Diciembre de 2011.

Lo que ponemos en su conocimiento.

Le saluda atentamente,



Alberto Fernández-Ibarburu